106

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509012456 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION) |

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE — Documento: 80

Domicilio: AVDA. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCIA — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Tomador: CMGV GRAFIC DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA — Documento: 3.

Domicilio: CALLE 1° 696 E/ LIBANO Y FULGENCIO YEGROS — Localidad: VILLA ELISA

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo As |
|---|---|---|---|---|
| 01/06/2021 | 00:00 hs de 25/05/2021 | 24:00 hs de 25/09/2021 | 124 | Gs. |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tom la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especific Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 227.273 |
| I.V.A. s/Prima | 22.727 |
| Premio | 250.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 250.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 026-2012 | Según Res.: | 217/97 | Fec. | 01/10/1997 |
|---|---|---|---|---|

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada po Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 250.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 13/06/2021 | 250.000 |
| TOTAL | | 250.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente po del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Se sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obl asegurado.

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General

Poliza Nro: 1509012456
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CMGV GRAFIC DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA

## SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares E formarán parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, con domicilio en AVDA. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCIA, C ESTE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 29.600.000.- (Guaraníes: Veintinueve Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CMGV GRAFIC DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA, con domicilio en CALLE 1° 696 E/ LIBANO Y YEGROS, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato resp formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID Nº 375.930
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2021

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresp efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO